



XXXVI REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

1- Al cumplirse 39 años de su fundación, los principios básicos que dieron origen a la Copppal la lucha por Libertad, la igualdad, la distribución equitativa de la riqueza y la integración de nuestros pueblos siguen vigentes y proyectándose al futuro. En aquel momento, se trataba de recuperar la democracia y las libertades públicas violadas por las dictaduras militares. En la actualidad, se trata de defender los espacios institucionales y el estado de derecho, de terminar con las persecuciones y encarcelamiento a dirigentes políticos y luchadores sociales, de garantizar una distribución equitativa de la riqueza.

2-El contexto mundial es de creciente conflictividad. La recesión económica, la hegemonía del capital financiero, la creciente disputa entre los EE.UU. de América, China, Rusia, la situación en Medio Oriente son situaciones que generan inestabilidad y tensión permanente.

3-La región está en disputa entre dos modelos: el de la restauración del viejo orden conservador subordinado a los EE.UU. y los organismos internacionales que imponen el orden neoliberal a escala planetaria o el modelo de integración de los pueblos basado en principios de libertad, igualdad y de justicia social como fue lo realizado por muchos de nuestros gobiernos en la primera década del Siglo XXI.

4-Es necesario reivindicar permanentemente esa etapa, signada por el surgimiento de presidentes y líderes como Hugo Chávez, Lula, Néstor y Cristina Kirchner, Tabaré Vázquez y José “Pepe” Mujica, Fernando Lugo, Evo Morales, Rafael Correa, Daniel Ortega, Sánchez Cerén, Leonel Fernández y la presencia histórica de la Revolución Cubana con Raúl y el recuerdo eterno de Fidel.

5-Estos gobiernos se caracterizaron por la recuperación de soberanía, la reparación de los daños sociales causados por las dictaduras y el neoliberalismo, logrando que más de 70 millones de compatriotas salieran de la pobreza, generaron nuevos derechos e impulsaron los procesos de integración regional.

6-Este proceso de transformaciones se encontraba en sus etapas iniciales cuando comenzó una contraofensiva que llevo adelante golpes parlamentarios y cívicos-militares que destituyeron a Manuel Zelaya en Honduras, a Fernando Lugo en Paraguay y a Dilma Rouseff en Brasil, sin olvidar los intentos fallidos en Ecuador y Bolivia y la agresión permanente a la República Bolivariana de Venezuela.

7-En la actualidad esa contraofensiva se está desplegando en toda la región, tratándose de un plan desestabilizador diseñado por el imperio que se apoya en la complicidad de los grupos económicos, los medios de comunicación y el Poder Judicial. Su objetivo es



restaurar el viejo orden conservador y autoritario, imponiendo el neoliberalismo en la región.

8-En este sentido condenamos la ofensiva del gobierno de los EE.UU. de entorpecer la relación con Cuba, y las injerencias internas para debilitar a los gobiernos de Nicaragua y El Salvador.

10-Seguimos con preocupación los acontecimientos en Colombia, es por ello que pedimos que se cumplan con los acuerdos alcanzados en el proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, esperando que la predisposición y el esfuerzo de todos los actores involucrados permitan alcanzar una solución permanente, justa y definitiva.

11- Denunciamos y exigimos el cese de la persecución Judicial contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner y los expresidentes Rafael Correa, Fernando Lugo y Mauricio Funes sin olvidar que Lula da Silva y los ex Vicepresidentes Amado Boudou y Jorge Glass se encuentran privados de su libertad sin pruebas y sin respetar las normas del debido proceso. Estas acciones autoritarias son realizadas porque los grupos de poder y la derecha saben que en elecciones libres estos dirigentes podrían volver al ejercicio de la primera magistratura en sus respectivos países.

12- Pero también es cierto que en esta región en disputa comienzan a revertirse algunos balances de poder que aparecían como negativos, así la instauración de la Constituyente y la realización de elecciones en la República Bolivariana de Venezuela permitieron el fortalecimiento del proceso de paz y del gobierno de Nicolás Maduro al frente de la Revolución Bolivariana.

13- Es en este contexto que se vuelve imprescindible capacitarnos y prepararnos para dar la batalla en el terreno de las ideas, porque allí anida el germen de la victoria. Es necesario profundizar nuestra lucha por una Patria Latinoamericana y caribeña, Justa, Libre y Solidaria.

14- Los pueblos de la Patria Grande comenzaron a parir en sus territorios mecanismos destinados a contrabalancear las brutales ofensivas antipopulares. Basta con recorrer nuestra historia para reencontrarnos con la decisión fundante de defender nuestra comunidad latinoamericana y caribeña de naciones.

15- Instamos a los gobiernos y pueblos de Bolivia y Chile a seguir construyendo el camino del dialogo, convencidos que encontraran un acuerdo digno para ambas naciones que permita terminar con el enclaustramiento marítimo boliviano.

Convencidos que inexorablemente, más temprano que tarde, los caminos libertarios vuelven a hacerse al andar, es que nos manifestamos:



Por el fin del bloqueo a Cuba

Por la recuperación de las Islas Malvinas

Por la Independencia de Puerto Rico

Por una Paz justa y permanente en Colombia.

Por la defensa de los derechos laborales y sociales conseguidos en la primera década de este siglo

Por el respeto de la institucionalidad democrática y los Derechos Humanos

Por una Democracia Participativa con Justicia Social

¡Por la Segunda y definitiva Independencia de los Pueblos de América Latina y el Caribe!!!!

Resolución sobre Argentina

La XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria de la Coppel realizada del 10 al 12 de octubre de 2018 en Ciudad de Panamá denuncia la delicada situación que atraviesa la democracia argentina. Se ha vulnerado el Estado de Derecho y la división de poderes. Situación generada a partir de la profunda crisis económica, la política neoliberal implementada por Macri y sus socios financieros internacionales que han vuelto a endeudarse con el FMI, provocando un profundo deterioro social y económico en la sociedad argentina.

Denunciamos la persecución política judicial contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner y la de dirigentes sociales, sindicales y políticos de la oposición. Exigimos la libertad de todos aquellos que se encuentran enjuiciados y privados de su libertad sin respetar el debido proceso, como son los casos de Milagro Salas, Amado Boudou, Julio De Vido y Fernando Esteche solo por mencionar algunos.

Estas detenciones se enmarcan en una serie de acciones y amenazas que, desde el gobierno nacional, cuentan con la complicidad del Poder Judicial y el apoyo e impulso de los monopolios mediáticos. Acciones dirigidas a criminalizar la protesta social y perseguir a las organizaciones populares, como parte de un plan dirigido a enfrentar la resistencia social ante la aplicación de su proyecto antipopular y de subordinación al FMI.

La instalación de bases militares constituye un aspecto clave de la estrategia imperial de dominación sobre nuestros pueblos, las mismas han servido a lo



largo del tiempo para garantizar la hegemonía y control de EE.UU. sobre los países de la Región, facilitándole la posibilidad de inmiscuirse en nuestros asuntos internos, instigar y desestabilizar a los gobiernos populares y garantizar su control y posterior saqueo de nuestros recursos naturales estratégicos.

Manifestamos nuestro rechazo a la decisión del Gobierno de Mauricio Macri de autorizar la instalación de bases militares extranjeras en nuestro territorio. Condenamos cualquier intento de militarización en la región y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la soberanía e independencia de nuestros pueblos.

Reconocemos la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Advertimos la actitud claudicante del Gobierno en el reclamo de Soberanía, el tema no está en un lugar central de su gobierno.

Denunciamos la militarización e introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur y la persistente actitud colonialista y militarista del Reino Unido de Gran Bretaña.

Resolución sobre políticas anti migratorias de EE.UU.

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en la ciudad de Panamá en su XXXVI plenaria ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018:

Rechaza enérgicamente la política anti migratoria, xenófoba, discriminatoria y criminal de la actual administración estadounidense, encabezada por el Presidente Donald Trump, emprendida con acciones como: la interrupción del Programa de Acción Diferida para los Llegados a Estados Unidos en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la separación y enjaulamiento de los niños migrantes ante la deportación de sus familias, y las persecuciones de Tolerancia Cero instruidas a la Guardia Nacional contra los Migrantes, en razón de que todo lo anterior ha violentado el Derecho Internacional, los Derechos Humanos, los principios de solidaridad, cooperación y hermandad signados en tratados internacionales, y promovidos al interior de organismos internacionales.

Resolución sobre NICARAGUA:

La XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria de COPPPAL realizada en la Ciudad de Panamá del 10 al 12 de octubre del 2018, reconoce y valora la continuación del proceso de transformaciones sociales llevado adelante por el FSLN y el gobierno presidido por el comandante Daniel Ortega que ha reducido la pobreza y la desigualdad en Nicaragua.



Rechazamos cualquier intento externo de intromisión en los asuntos internos. Repudiamos las acciones desestabilizadoras realizadas por grupos terroristas.

Apoyamos la búsqueda del diálogo como el mejor camino para alcanzar la paz y la continuidad del proceso de transformaciones sociales y políticas que se llevan a cabo en Nicaragua.

Resolución sobre Paraguay

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en la ciudad de Panamá en su XXXVI plenaria ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018, manifiesta que:

En Paraguay se han realizado elecciones en abril del 2018 y la Coppal ha constatado graves hechos fraudulentos que indudablemente afectaron el resultado final.

Entre otros hechos graves se constató que en muchos locales y mesas receptoras de votos no había condiciones para el voto secreto y, más bien, dirigentes del oficialista Partido Colorado conducían impunemente al voto. El Frente Guasu denunció 535 actas claramente fraudulentas, las que no fueron revisadas.

Para peor, meses después de las elecciones se divulgó un audio de un alto funcionario de la justicia electoral que ofrecía alterar los resultados a favor del hoy destituido y procesado senador Jorge Oviedo Matto.

Hoy todas las fuerzas democráticas del Paraguay, encabezadas por el Frente Guasu, exigen una amplia y profunda reforma electoral que dé garantías a la voluntad popular y la democracia, así como la inmediata renuncia de toda la cúpula del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

La Coppal hace suyo este imprescindible reclamo democrático para que en el Paraguay puedan desarrollarse elecciones verdaderamente libres y democráticas.



Resolución sobre Puerto Rico

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en la ciudad de Panamá en su XXXVI plenaria ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018, acuerda:

Expresar una vez más, como ha hecho desde su reunión fundacional en Oaxaca, México en 1979, su apoyo irrestricto a la causa de la independencia de Puerto Rico.

Condenar enérgicamente la más cruda y reciente manifestación del colonialismo en Puerto Rico encarnada en una Junta de Control Fiscal (nombrada unilateralmente en 2016 por el gobierno de Estados Unidos) que ejerce poderes omnímodos en Puerto Rico por encima de las ya menguadas facultades de gobierno local y que esta incondicionalmente al servicio de los acreedores del gobierno colonial postergando indefinidamente la atención a las necesidades básicas de la empobrecida población.

Denunciar las políticas económicas y fiscales que constituyen el modelo económico del colonialismo en Puerto Rico y que han culminado con un periodo de contracción económica que lleva ya una década y que ha promovido la despoblación y la depauperación de la sociedad puertorriqueña.

Hacer un llamado a la comunidad internacional, particularmente a los países de América Latina y el Caribe, para que la Asamblea General de las Naciones Unidas examine el caso colonial de Puerto Rico y se pronuncie sobre el mismo, tal y como lo ha venido reclamando el Comité Especial sobre descolonización de las Naciones Unidas por muchos años y de manera unánime.

Requerir al gobierno de Estados Unidos que descargue su responsabilidad descolonizadora bajo el derecho internacional, y que se comprometa a poner en marcha un proceso que permita que el pueblo de Puerto Rico pueda ejercer plenamente su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

Resolución sobre Relaciones con China

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en ciudad Panamá en su XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018, resuelve apoyar a Panamá, República Dominicana y El Salvador que en ejercicio de su soberanía establecieron recientemente relaciones diplomáticas con



la República Popular China.

Rechazamos las descalificaciones, presiones y amenazas que se están aplicando contra esos países por haber establecido dichas relaciones y reafirmamos el derecho de todos los países de la región a desarrollar libremente sus relaciones internacionales en forma autónoma y sin interferencias extranjeras.

Resolución sobre Venezuela

Las organizaciones políticas participantes de la XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), celebrada entre los días 10 al 12 de octubre de 2018 en la ciudad de Panamá-República de Panamá, expresan su respaldo absoluto al hermano Pueblo venezolano y al Gobierno Bolivariano dirigido por el Compañero Presidente Nicolás Maduro Moros, ante la agresión sistemática de que es objeto por parte del imperialismo norteamericano; en procura de lograr su aislamiento y sometimiento.

Las amenazas proferidas contra la República Bolivariana de Venezuela por parte del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, durante su discurso en el 73 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) -orientadas a la ampliación del criminal bloqueo impuesto a Venezuela y la reiteración de la posibilidad del uso de la “opción militar” contra la nación latinoamericana-, expresan el rol que el gobierno norteamericano ha decidido asumir en la conducción de la oposición política de ese país.

La adopción de dicha opción en contra del Pueblo de Simón Bolívar y Hugo Chávez, sobre la cual también han declarado diversos voceros del Departamento de Estado y del Ejército de los Estados Unidos, así como el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro; constituye una violación a los más elementales principios del derecho internacional, y tendría una repercusión en toda la región latino caribeña de impredecibles consecuencias.

Lamentablemente, algunos gobiernos de países del Continente han acompañado esta arremetida en contra de la Nación venezolana, lo que evidencia una actitud hostil frente a la República Bolivariana de Venezuela y sus Instituciones democráticas; así como una posición de irrespeto y agresión que deja de lado cualquier iniciativa dirigida a resolver las controversias por las vías diplomáticas y políticas, en el marco del derecho internacional.

De allí que, las organizaciones políticas participantes de la XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), resuelvan:



Primero: Manifestar su enérgico rechazo a una intervención militar en contra de la República Bolivariana de Venezuela, y su pleno respaldo a todas las iniciativas políticas y diplomáticas dirigidas a resolver las controversias entre los países.

Segundo: Reafirmar, con apego a los conceptos principistas que rigen el sistema de las Naciones Unidas, que la solución a los asuntos referidos a la situación política interna de Venezuela solo compete a los venezolanos y las venezolanas, a sus partidos políticos, a sus organizaciones sociales y a sus Instituciones.

Tercero: Respalda la propuesta formulada por el compañero presidente Nicolás Maduro de constituir un equipo técnico independiente, que abra una averiguación exhaustiva acerca de los hechos acaecidos el pasado 04 de agosto, cuando se perpetró un “magnicidio en grado de frustración” en contra del jefe del Estado y altas autoridades de esa Nación, ejecutado por un grupo terrorista.

Cuarto: Reafirmar el comunicado que la Coppal emitiera en ocasión de las declaraciones del secretario general de la OEA, Luis Almagro.

Quinto: Expresar su plena solidaridad con la manifiesta y clara disposición al diálogo político, a la concertación y a la cooperación reiteradas permanentemente por el compañero presidente Nicolás Maduro, desechando cualquier proposición cuyo contenido y desarrollo vaya dirigido a socavar la soberanía y el irrespeto a las Instituciones democráticas de la República Bolivariana de Venezuela.

En tal sentido, la Coppal asume la tarea de promover todas las iniciativas políticas a su alcance para que se desarrolle un diálogo político entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, orientado a resolver el problema de las restricciones que tienen las operaciones financieras internacionales de Venezuela, derivadas de una Orden Ejecutiva emitida por el gobierno norteamericano.

Sexto: Respalda los esfuerzos que en el marco del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica viene desarrollando el Gobierno Bolivariano; a fin de resolver de manera integral los asuntos referidos a su economía, seriamente afectada por las presiones económicas y políticas que ejerce la administración de Donald Trump.

Séptimo: Mantener una fluida comunicación con los partidos políticos de la República Bolivariana de Venezuela que forman parte de la Coppal; a objeto de ir valorando el desarrollo de los acontecimientos, siempre con base a la práctica del diálogo político.



Resolución Mecanismo de Mujeres de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe

Considerando: Que la judicialización de la política ha sido utilizada sistemáticamente para desestabilizar los procesos democráticos en nuestra región, y dirigidos particularmente a minar la imagen de los liderazgos progresistas en la región.

Considerando: La injerencia y la violación constante del gobierno de los Estados Unidos al principio de soberanía y a la determinación de los pueblos se ha convertido en un flagelo que impone una visión neocolonial y fascista en nuestra región.

Considerando: La intervención directa del gobierno de Estados Unidos contra los gobiernos y pueblos de las hermanas República Bolivariana de Venezuela y Nicaragua; el bloqueo criminal e inhumano contra la heroica Cuba, así como la imposición descarada y vil de un régimen dictatorial en Honduras, a través del fraude electoral más escandaloso de la historia reciente n nuestro continente.

Considerando: El infame secuestro del presidente Luis Ignacio Lula da Silva, bajo sortilegios legalistas sin sustento jurídico racional o valido, con el fin de evitar su participación en el reciente proceso electoral; estratagema espuria que es también enfilada a la persecución absurda y criminal del fascismo en América Latina contra la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el presidente Rafael Correa Delgado en el Ecuador.

Por tanto:

En nuestra condición de mujeres políticas organizadas, comprometidas con la paz y la construcción de una verdadera democracia participativa y una región latinoamericana próspera y segura, con bienestar para nuestros pueblos:

Resolvemos:

Condenar enérgicamente la política imperialista contra nuestros pueblos, al tiempo que nos solidarizamos con los países que hoy son víctimas de la codicia criminal de las clases que los dominan y su sumisión abyecta a las órdenes de Washington.

Hacer un llamado enérgico a los partidos políticos que conforman la Coppal, a unir esfuerzos y voluntades, para fortalecer la integración como mecanismo de lucha y resistencia ante la agresión.



Expresar nuestra solidaridad irrestricta con los pueblos hermanos de Venezuela y Nicaragua; al tiempo que exigimos que cesen de inmediato todas las acciones de agresión en su contra, tanto desde los Estados Unidos como desde sus organizaciones subalternas como la OEA, de tan triste papel para nuestro continente.

Exigir la terminación inmediata e incondicional al bloqueo contra la hermana República de Cuba.

Condenar al régimen espurio instalado por la fuerza en Honduras, y exigir la liberación inmediata de los presos políticos que guardan prisión en cárceles de máxima seguridad, y que son tratados de forma inhumana y arbitraria.

Resolución propuesta por miembros PRI y PT de México:

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en la ciudad de Panamá en su XXXVI plenaria ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018 toma conocimiento y aprueba la distribución del material que se adjunta a continuación:

La representación del PRI y del PT de México ante la Coppal de manera conjunta, han hecho la propuesta de incorporar cuatro temas a la agenda de la Conferencia, que consideran de la mayor importancia en la coyuntura actual de América Latina y el Caribe y que, como tal, deben ser reflexionados, debatidos e instrumentados en las políticas públicas de nuestros respectivos países.

Esos cuatro temas de agenda son: Migración, Gobernabilidad Democrática Eficaz y Fortalecimiento del Sistema de Partidos, Nuevas Formas de Integración de América Latina y el Caribe, y la Promoción de la Cultura de la Paz.

Con ese propósito han presentado un documento de trabajo denominado “Temas de agenda propuestos para ser considerados en la XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria de la Coppal en la Ciudad de Panamá”, mismo que solicitan a la Secretaría Ejecutiva sea distribuido para su discusión, valoración y enriquecimiento y así pueda formar parte de los esfuerzos y tareas de nuestra organización multilateral de partidos políticos.



Resolución sobre concurso de Himno y Bandera

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en ciudad Panamá en su XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018, resuelve elegir como Himno de la Coppal a la propuesta realizada por la delegación de México y en segundo lugar la propuesta de la delegación de Argentina. Respecto a la bandera y escudo resuelve elegir la propuesta realizada por la delegación de Argentina y en segundo lugar la propuesta de la delegación de México.

Admisión Partido de la Reforma Progresiva

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), reunida en ciudad de Panamá en su XXXVI Reunión Plenaria Ordinaria del 10 al 12 de octubre de 2018, aprobó el ingreso del Partido de la Reforma Progresiva de Suriname como miembro de pleno derecho.



